

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 21.063

Redacción y Administración,

Madrid Miércoles 10 Agosto de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

LAS SUBSISTENCIAS

URGE EL REMEDIO

La pujante organización del proletariado y el entusiasta apoyo que á sus aspiraciones muy justas y legítimas en la mayoría de los casos, presta casi unánimemente la Prensa de todos los matices, hace abrigar la consoladora esperanza de que el gravísimo problema que ha venido á plantear el alarmante encarecimiento de las subsistencias, se irá resolviendo, si no con toda la rapidez que fuera de desear, paulatinamente al menos, rebajando el impuesto de Consumos, hoy, suprimiéndolo totalmente mañana y dictando leyes protectoras que impidan la explotación del obrero á medida que las circunstancias lo vayan exigiendo, bien porque la masa societaria consiga imponerse en sus frecuentes luchas contra el capital ó por adquirir los hombres de gobierno el convencimiento de que tales medidas son necesarias para asegurar el mantenimiento del orden y el normal desarrollo de la riqueza nacional.

Que se va directamente á la solución de ese problema, lo demuestran de manera elocuente las importantes ventajas alcanzadas por la clase obrera en los últimos años; unas veces por el aumento del salario, por la supresión ó la reducción de algunos impuestos de consumos, otras y las más recientes por la promulgación de leyes amparadoras de sus derechos.

El advenimiento del partido liberal-democrático al Poder, señalará el principio de una etapa muy beneficiosa para el proletariado, pues en el programa de aquél hay consignadas soluciones que, al ser llevadas á la práctica, harían cambiar notablemente, mejorándolas, las condiciones en que se desarrolla la existencia del obrero.

Viene todo esto á demostrar que las clases trabajadoras no están en España tan huérfanas de la protección oficial como se pretende hacer ver, que al fin los partidos políticos, sino espontáneamente, á remolque de las circunstancias, van concediendo á aquéllas la protección á que realmente las hace acreedoras la penosa vida que arrastran.

Pero está ocurriendo que al hablar del encarecimiento de las subsistencias, se hace generalmente para demandar socorro en favor de aquellas clases, como si el resto de los mortales vivieran en la opulencia sin preocuparse para nada de las grandes dificultades que á cada momento se presentan para resolver el complicado problema de la vida.

Y esta creencia, completamente injustificada, al menos por lo que se refiere á los Institutos armados, conviene que se rectifique.

En la Armada, en donde los sueldos asignados á todos los empleos, desde el más modesto hasta el más elevado, son verdaderamente irrisorios en relación con la cara que hoy es la vida en España y con los deberes que impone el uniforme, la situación del personal es, guardada la debida relación, tanto ó más triste que la del obrero, pues lo mismo el jefe que el oficial, para cubrir sus más perentorias necesidades, se ven obligados á vivir con una estrechez que no armoniza, ciertamente, con el brillo de los uniformes que ostentan.

A esto ocurre hallándose desempeñando destinos en tierra, donde según los detractores de la Marina, todos los cargos tienen asignadas gratificaciones fantásticas por lo elevadas, que á bordo, la vida se hace todavía más difícil, pues la gratificación de embarque no compensa ni con mucho el aumento de gastos que se originan por la necesidad de sostener decorosamente la familia que queda en tierra y por la misma necesidad que tiene el jefe de aparecer con el debido decoro y la interior satisfacción recomendada por las Ordenanzas ante la tripulación del buque.

Así se explica que entusiastas marinos para quienes la vida de mar constituye un ideal, se vean obligados á solicitar la excedencia, á fin de procurarse los elementos de vida que el Estado les escatima hasta el último límite.

Cuestión es esta que ofrece caracteres tan graves como la que afecta al trabajador, reclamando urgentemente la atención de los Gobiernos, pues si es cierto que no amenaza por este lado el peligro de las huelgas y de los motines, en cambio está por medio el interés sagrado de la Patria, que necesita para su defensa hombres vigorosos sanos de cuerpo y de espíritu, y estas condiciones no puede reunirlos quien sólo vive entre privaciones y miserias.

Urge, por tanto, que el Gobierno se ocupe de esta cuestión, pues resulta verdaderamente irritante que cuando por todos los medios se procura facilitar la

satisfacción de sus necesidades, al obrero, al industrial, al comerciante y á los mismos funcionarios de la Administración pública, se abandone á su propio esfuerzo á los que estando en todo momento dispuestos á sacrificar su vida en aras de la Patria, tienen además que hacer en Comisiones y destinos que se les confiere en el extranjero alarides de satisfacción y de desahogo económico, que están muy lejos de sentir.

Obligar al personal de la Armada á que viva con los mismos sueldos que disfrutaba cuando los artículos de primera necesidad se adquirían por menos de la tercera parte del valor que hoy alcanzan, es, además de inhumano, contrario á los intereses de la Patria por los razones que dejamos expuestas.

ECOS NAVALES.

Nuevos cañones en los Estados Unidos.

Los últimos proyectos norte americanos de cañones de 30 centímetros han de tener una longitud de 45 calibres ó vez de los 40 que tenían hasta ahora. Tan excesiva longitud de caña hace temer si experimentarán inflexiones en las proximidades de la boca, preocupación constante á bordo de los buques de guerra franceses, por lo cual, cuando sus cañones no están en uso, les tienen descansando en un punto de apoyo, precisamente para evitar esta contingencia. Es de presumir que los americanos adopten el mismo procedimiento, porque de lo contrario, no tardarían en apercibirse de las consecuencias de relaciones tan extremadas entre la longitud y el calibre, motivadas por la adopción de los nuevos explosivos de nitro-celulosa.

La Escudera rusa del Báltico.

Refiriéndose al estado de ésta dice un corresponsal inglés: De los siete acorazados que en la actualidad se están construyendo ó terminando en Rusia, el único que técnicamente es posible que salga del Báltico en Agosto, en condiciones de eficiencia, es el *Imperator Alexander III*. Esta es la rigurosa verdad, tan claramente expuesta por los hombres de conocimientos técnicos en la materia, como olvidada por los patriotas. Si Rusia quiere enviar fuera del Báltico una Escudera, ésta, en lo que á acorazados se refiere, no podrá componerse nada más que de una unidad, el *Alexander III*; que fué botado al agua en los Astilleros del Báltico allá por 1901. Sus características son: Esfera 118 metros, manga 23 fms. y desplazamiento 13.516 toneladas, con calado de 7,3 metros. Lleva 20 calderas Belleville, que desarrollarán 15.800 con las que se esperan obtener 176 millas como no *maximum*, pero no debe olvidarse que los maquinistas rusos no están aún muy prácticos en el manejo de estas calderas.

Dos de los otros nuevos acorazados en construcción son, el *Imperator Pavel I* y el *Andrei Prokhorov*, de 16.630 toneladas y 18 millas el *maximum*, pero que ha si lo botados al agua hace poco, uno en el Arsenal oficial y el otro en el mismo Astillero que el *Alexander III*. Estos buques podrán ó no estar listos para 1903; seguramente lo estarán para 1907; pero de ningún modo es posible que lo estén para 1905 y muchísimo menos para Agosto próximo.

Los otros cuatro se llaman *Borodino*, *Orel*, *Kniaz Svaroff* y *Slava*. Este último se echó al agua en los talleres del Báltico el año pasado. Respecto á él pueden descartarse todas las probabilidades de formar parte de ninguna Escudera que vaya al Pacífico antes de mediados de 1905.

El *Borodino* cayó al agua desde el Arsenal oficial, en 1901; está terminándose, pero como le falta mucho, como al *Kniaz Svaroff* que se botó en 1902, están muy lejos de poder verificar sus pruebas preliminares, y aún más de hacer las oficiales y de estar en disponibilidad de prestar servicio.

Está aún en peor caso el *Orel*, cuyo lanzamiento se verificó en el Arsenal oficial en 1902. Además de la avería que recientemente ha tenido en sus funes por un accidente ocurrido en el Neva, muchos de los aparatos y los cables en su sitio ha habido necesidad de desmontarlos para hacerlos de nuevo, y sé, de buen origen, que han ocurrido dificultades con alguna de sus calderas. En todo caso, le quedan aún muchos meses para su terminación, armamento y prueba.

DEBILIDAD LAMENTABLE

Por ciertas indicaciones de los periódicos oficiales, parece que es propósito del Gobierno que el Rey no vaya á París en tanto no se firme el Convenio sobre lo de Marruecos con la vecina República.

Esta resolución es lógica y natural; pero se prestará á comentarios diversos, y no influirá en que se modifique el criterio ó el propósito del Gobierno francés respecto del punto fundamental del citado Convenio. Lo doloroso de esta cuestión, es que por debilidades anteriores que determinaron la inteligencia anglo-francesa, exteriorizada en el Convenio de ambas potencias, de 8 de Abril, se vea España supeditada á pactar con Francia, respecto de sus intereses en Marruecos.

Nun-a había ocurrido eso y ahora el Gobierno español tiene que hacer antecala en la Cancillería francesa, para hacer valer sus derechos y para defender sus intereses

en Marruecos. ¿Eso este motivo de satisfacción nacional?

La suspensión del viaje del Rey á París, *sub conditione*, se impone por la fuerza de las circunstancias, pero indica que las negociaciones no van bien, que hay dificultades y tropiezos, en suma, que á España no se la quiere abrir la puerta marroquí, que por un descuido, que en su día será preciso exigir la responsabilidad consiguiente, dejaron cerrar los actuales gobernantes.

Las relaciones actuales de España y Francia son buenas, diremos más, son cordiales... pero el convenio no parece. El Rey suspende su viaje á París; Cambón, el embajador francés, veranea; el marqués del Muni, embajador español, descansa; el ministro de Estado sesteja y su colega M. Delcassé da largas á los asuntos diplomáticos pendientes.

No cabe decir que la gestión del Gobierno español en la cuestión del Convenio, con Francia sea un éxito. No lo es, ni lo podía ser desde el momento que aceptó la situación desairada en que el Tratado anglo-francés colocó á España en los asuntos marroquíes.

Las negociaciones entabladas empezaron mal y no pueden acabar bien. Por mucho que se quiera disimular el fracaso, todos los signos son de que el Gobierno español está llamando inútilmente á la puerta de Francia, que se hace la sorda á nuestras apelaciones.

Hace bien el Gobierno, suspendiendo el viaje del Rey á París, porque después de un fracaso tan manifiesto, habría sido el colmo que el jefe del Estado español hubiese ido á la capital de la República francesa.

Sensible es que los negociadores de ese desventurado Convenio no hayan sabido colocarse á gran altura; y más lamentable todavía que pretendan hacer creer al país que aun cuando lentas, esas negociaciones van bien.

Francia, aprovechando las circunstancias y la escasa habilidad diplomática de nuestros gobernantes, se hace valer; y poniendo dificultades á la intervención de España en Marruecos, sanciona su poder en el continente negro; y si concede algo á España, será á título de concesión graciosa, no en concepto de derecho imprescriptible.

Y cabe preguntarse ¿España en el caso de porfiarse la defensa de sus intereses en Marruecos? ¿Qué concepto debe merecer un Gobierno que da lugar á semejante humillación?

Las minas en mar libre

El periódico londinense *The Times* ha publicado una interesante carta de Sir Cyprian Bridge, Comandante en jefe que fué de las fuerzas expedicionarias en China, acerca del uso de las minas en mar libre.

Sir Bridge, dice, que aun cuando lo sea cierto que se hayan visto minas, puestas por los rusos, flotando en el mar abierto ó libre y cerca de las costas de la península de Liaotung, esto no demuestra que los buques mercantes hayan colocado dichas minas fuera de la zona estrictamente marcada en los tratados internacionales, ni menos en mar abierto.

Se ha visto muchas veces, que las minas marinas colocadas en determinado punto, han si lo arrastradas por las olas y corrientes á grandes distancias; y esto, que se ha comprobado en maniobras de tiempo de paz, sucede con mayor facilidad en costas como las de Puerto Arturo ó Dally, y en todas las bahías ó raras de la península de Liaotung donde son muy frecuentes los vientos ciclónicos, que dominan durante la primavera en el mar Amarillo.

El experto escritor termina su carta formulando las siguientes preguntas: ¿El uso de las minas es de tan importante efecto, que compense los peligros á que quedan expuestos, con la aplicación de aquéllas, los barcos de las naciones neutrales y amigas?

¿Hasta qué punto y dentro del derecho establecido por las leyes internacionales, pueden jurarse y reclamar las neutrales, después de haber consentido una guerra, por el hecho de que sufran perjuicios que podían y debían haber previsto de antemano?

AEROSTACIÓN MILITAR

El jueves último terminaron en Guadalajara las prácticas de aerostación que han venido efectuando con resultado muy satisfactorio los Ingenieros militares.

Por ser dicho día el señalado para ascensiones internacionales, verificóse el lanzamiento de uno de los globos-sondas para hacer investigaciones á grandes alturas, y media hora más tarde, á las seis en punto de la madrugada, soltábase las amarras del hermoso globo *Venus*, tripulándole los primeros tenientes Sres. Fernández Mulero y Arenas.

El globo-sonda tomó la dirección S.O., cambiando muy luego al N. para perderse de vista al E. con dirección á Budia. El *Venus* tomó la misma dirección Suroeste, retrocediendo al N. E. para desaparecer en esta misma dirección entre Torija y Brihuega. Después de un recorrido de 60 kilómetros, tomaron tierra en Algora (Si-güenza), á las ocho y cuarenta minutos de la mañana.

Concurrieron al sitio del descenso varios vecinos de Algora, que prestaron valiosa ayuda á los tripulantes para la recogida del globo, el cual hubo de ser transportado al inmediato pueblo de Manlayosa, donde el Alcalde facilitó los medio-

necesarios para llevarlo á la estación de Matillas, y allí fué embarcado en el tren mixto para esta capital.

El médico de Mirabueno D. Adolfo Merza, Mestres prodigó á los aeronautas todo género de atenciones y quiso sentarlos á su mesa, lo cual no fué posible por embarcar en el tren mixto para regresar cuanto antes á Guadalajara.

POLÍTICA

PEDIR PERAS AL OLMO

Han empezado á llover las denuncias sobre los periódicos. Es un recurso muy gastado y mandado ya retirar, que sólo emplean los Gobiernos de poca altura. Cuando los Gobiernos se afanan en perseguir periódicos, es que han perdido la serenidad.

Además, es un procedimiento contraproducente, porque las razones que determinan el atropello periodístico nunca se justifican, y en cambio la opinión se condensa en torno del hecho que ha motivado la persecución del periódico.

Las denuncias de la prensa marcan un estado de decrepito en el poder público y dan la medida de la ineptitud ministerial. Buen denunciador, mal gobernante; y es obvio que el tiempo que pierden los monopolizadores del poder en perseguir á los periódicos, porque ponen al descubierto sus deficiencias, lo deberían emplear en administrar bien, en cumplir las leyes y en hacerse dignos de gobernar á un pueblo libre.

Signo de cultura constitucional sería la de quitar á los Gobiernos esa arma poco noble de las denuncias á los periódicos, dictando una ley que hiciese estériles esas persecuciones vergonzosas, porque es un contrasentido en la época moderna que los gobernantes puedan, por el abuso de sus facultades, coartar la libre emisión del pensamiento.

¿Qué hay en los escritos denunciados que justifique la saña del Gobierno contra los periódicos? Nada, como no sea el desprecio, la contrariedad y la venganza, que es muy mala consejera.

El efecto que en la opinión produce la denuncia de periódicos es deplorable, y con seguridad perjudicial más al Gobierno que la autorización y tolerancia que á la publicación contra quien se dirige.

Por lo pronto, el público busca con afán los periódicos denunciados, para apreciar por sí mismo del hecho que motivó la denuncia; y empieza por quitar la razón al Gobierno, considerándole ofuscado y sin las condiciones de rectitud y desapaionamiento que deben adornar á los que tienen la responsabilidad de la augusta función del mando.

Quedamos, pues, en que el procedimiento de perseguir á los periódicos indica que el Gobierno ha perdido la noción de sus deberes políticos. Después de todo, hay que deplorar lo que sucede más por el Gobierno que por la prensa, porque ésta vive en íntima y estrecha correspondencia con la opinión, mientras que el Gobierno vive aislado como un hongo.

Y ¡yaya un modo de gobernar! El país, tiene derecho á pedir que le devuelvan el dinero, porque Gobiernos que persiguen periódicos, en vez de estudiar los problemas fundamentales de la vida nacional, se declaran á sí mismos incapaces é ineptos para regir los destinos públicos.

Eso y no otra cosa es el Gobierno actual. En vez de perseguir periódicos, mejor haría el Gobierno en normalizar los cambios, abaratar las subsistencias, mejorar las condiciones higiénicas de las grandes poblaciones y moralizar la administración pública.

Eso sería cumplir con los altos fines de su misión, pedir por el propio tiempo sería también... pedir peras al olmo.

FICCIONES

Muñecas.

La Exposición de muñecas de San Sebastián es la nota saliente en los periódicos, porque todo eso de las huelgas, descarrilamientos, tormentas y demás fieros males, ha llegado ya á ser cecidónico y no impresiona á nadie.

Las muñecas, como juguete, constituyen una ilusión, no sólo para la gente menuda del bello sexo, si no para las damas hechas y derechos, y como detrás de la saga, como se suele decir, va el caldero, acuden á ver las caritas de biscuit los señores machuchos.

Desde la Pepona de cincuenta céntimos, con los moñetes pintados, mal encubiertos sus encantos de estopa con una camisilla ordinaria, hasta la encopetada y lujosamente vestida, que dice «papá» y «mamá», según se tire del cordoncito rojo ó del azul, hay toda una serie de muñecas, prodigio de la inventiva industrial.

La ilusión que producen estos juguetes á las futuras mamás, es indescriptible. Para formar-se idea de ello, es preciso haber escuchado los monólogos y los diálogos que tienen con sus muñecas esas interesantes y tiernas criaturas, que forman el encanto del hogar.

La muñeca es el remedio de todo lo que aturde en la casa con la fina rubia de ojos azules y fresca y sonrosada boca. Como á su amita, la acostan y la levantan; la visten y la desnudan; la lavan, chapuzan y hacen tomar el odioso aceite de ricino. ¡Hasta la ponen lavativa! Hay muñeca que goza en la casa de mayores preeminencias y fueros que el jefe de la casa; porque va á paseo, al teatro, disfruta de todo, y no corre de nada. Bien es verdad, que á veces, cuando su amita no está satisfecha, sufre su correspondiente azotaina.

La Exposición de muñecas, no debe tener en embargo los atractivos que la muñeca individual. Tanto figurilla, con sus cabellitos rubios, sus ojos de cristal, sus vestidos algo chitones, por fuerza han de producir una especie de vértigo en el público infantil que los contempla.

Las muñecas de bazar entristecen á los pequeños. Colocadas en sus cajitas de cartón, con un número sobre el pecho, indicando el precio, tienen algo de fúnebre. Parece que están en sus atitudes, clasificadas por el espíritu de la muerte.

Las que mueven los ojos, los tienen cerrados cuando están en el bazar, tendiéndolas todo lo largo que son en sus atitudes ó cajas. ¿Duerme? ¿Sueñan? ¿Están vivas ó están muertas? ¡Yaya usted á saber!

Colectivamente consideradas las muñecas pierden mucho de su personalidad. A las niñas que las contemplan á través del cristal de los escaparates ó á la distancia de un mostrador alto les parecen lo que son: artefactos rellenos de estopa ó salvado; sin expresión, sin vida, inertes, frías, insensibles... trazo y cartón.

Pero la muñeca individual es otra cosa. La muñeca «de casa» no se parece á ninguna. ¡Está viva! Se conaturaliza con todos los individuos de la familia, todos la conocen y han asistido alguna vez á los deliciosos diálogos de la niña con su muñeca, y han podido apreciar la influencia de ésta, no sólo en el régimen de la familia, sino hasta en el orden doméstico.

Cuando la muñeca duerme es preciso andar de puntillas, porque su amita os impone silencio colocándose gravemente el índice de su diestra sobre los labios, como implorando vuestra sumisión. ¡Qué dulce despertar el de la muñeca! Nunca llora, como su ama, ni deja el pelotero con aquellos residuos gelatinosos que solamente la niña puede eliminar á fuerza de jabón y buenos restregones.

La muñeca se cae... y no llora; se rompe un dedo, un brazo, una pierna, se le salta un ojo y ¡nadá! contenta con su suerte, no profiere la menor queja; su placida sonrisa no cambia de expresión. Es más, á veces pierde la cabeza, porque se le ha hecho cisco en un golpe imprevisto, se le pone otra nueva... y no cambia por eso de personalidad. ¡Es la misma... pero con otra cabeza diferente!

¡Cuán distintas son las muñecas de carne y hueso, cuando visten de largo, se casan y son las reinas de nuestro albedrío! A veces, con la misma cabeza, el mismo corazón ¡qué distintos sus pensamientos, sus ilusiones, sus quereres! Decidiéramos, las muñecas son más fieles que las damas de verdad. Jamás alteran sus sentimientos, nunca os traicionan, siempre os guardan las consideraciones y la fe inextinguible que anhela vuestras horas de dolor.

¡Quéizá á la Exposición de muñecas irán no pocas de carne y hueso que no sirvan ni para descalzarle un chapín á las de cartón y biscuit!

Abel Imart.

NOTAS DONOSTIARRAS

DESDE MIRACONCHA

Al salir el presidente del Consejo en el yate *Laurak-bat* para San Sebastián tuvo la suerte de que la vapora del *Givada* me condujera al *Río de la Plata*, en cuyo buque de guerra saludé á varios estimables amigos, á quiénes conocía de mis diarias visitas al Ministerio de Marina. Después, en la Alameda, hablé largamente con otro marino...

¿Cómo no hablar en estas notas hoy de cosas con la Marina relacionadas?

Y, sin embargo, abrigó cierto temor al escribir acerca de estos asuntos.

En días amarguísimo para la patria acudía al Ministerio de Marina á informarme de los preparativos que se iban haciendo en previsión de un acontecimiento que tan enorme concepto, que aun tocándole no me atrevía á asegurar no era un sueño.

Entonces la nación entera, que años y años no había dirigido una mira la hacia el palacio de Godoy, tenía en éste concentrados sus cinco sentidos, y era de ver por dentro el estado de ánimo de los periodistas que acudíamos á la puerta en busca de alientos para la Nación entera... y lo grave era que se imponía el hecho cruel de tenerlos que dar.

Si en aquel período tremendo hubiese salido del Ministerio de Marina una versión, no ya una noticia oficial, en la que se dejara entrever que los marinos confesaban la debilidad de los buques que España tenía á su disposición, hasta el más miserable é ignorante de aquellos patriotas, comenzando por el aristócrata, hubiese llamado cobardes á esos marinos y éstos no hubieran podido salir á la calle sin ser objeto de soeces insultos.

Un plante que, aparte el aspecto disciplinario, siempre hubiera á la postre resultado patriótico en aquellos momentos, habría sido bastante para que el Ministerio de Marina fuera pasto de una salvajada.

De oficio... de oficio sabía el Gobierno á qué atenerse, pero el pueblo español no conoció esos oficios hasta después de la catástrofe y después de ésta no estaba para pensar si no para despotricar contra lo divino y humano, hasta contra su propia personalidad, que calificó de cobarde é impotente.

Levantar un tal estado de espíritu era obra de cícelos... Hablar después de lo ocurrido en pro de la Marina, una temeridad. Del elemento civil, sólo contadas personas se han decidido, marinos muchos; pero, ¿qué han de decir éstos? pregunta ese vulgo, que compone la inmensa mayoría de los españoles.

Y la leyenda de una Marina inútil eunde con gravísimo perjuicio de la Nación entera.

La *Correspondencia de España*, ha emprendido una campaña pidiendo la depuración de hechos al parecer de alguna gravedad y es lástima que esa depuración, necesaria evidentemente, no se extienda á todos los departamentos ministeriales; mas al leer uno y otro artículo, inevitablemente surgen en mi memoria las numerosas comisiones que he visto desfilar por la ayudantía del Ministerio de Marina, entrar en el despacho del Ministro y salir muy satisfechas del resultado de la conferencia.

De esas comisiones, formaban parte obispos, senadores, diputados, autoridades y tal cual conspicuo personaje, jefe de fracción ó partido y á veces un ministro de la

corona, y no había que preguntar por el objeto de la visita; era que el ministro de Marina, fundado en razones de economía, había dispuesto el despido de tantos o cuantos obreros de éste ó del otro Arsenal...

Pues bien, esas Comisiones siempre lo graban sus propósitos y los doscientos ó trescientos obreros ya inútiles, que ya no hacían falta, continuaban cobrando...

Un año antes de ser ministro, pagaba un capitán de navío nueve, y hasta siete duros al mes de alquiler de cuarto, y he tenido ocasión de felicitar á un ilustre marino á quien le tocaron tres mil pesetas á la lotería y oír de sus labios:—Recibo la enhorabuena; pues con estas pesetas podré hacer algunas carenas urgentes.

¿Tienen alguna relación estos recuerdos? Mucha, muchísima, para el que sepa leer. El Sr. Maura decía hace dos días en un banquete, que el sport á la afición á las regatas debía fomentarse porque por todos los medios se debe despertar la afición al mar; pero á esta afirmación contesta el Príncipe de Asturias tan lleno de buena voluntad.

—Yo salgo todos los días con mi esposa á regatear, por ver si logro despertar la afición á este sport tan saludable, y que tan útil puede resultar á posteriori para la Nación, pero no recojo fruto alguno.

Y el distinguido y animoso donastiarra Aristiguieta dice lo mismo.—No hay sport más difícil para propagar y despertar la afición. El año pasado organicé la fiesta hípica, y resultó un éxito... La afición á las cosas de la mar no logró despertarla... Las regatas sólo interesan á tres ó cuatro docenas de personas. Y no es que falte el dinero, un automóvil cuesta más, mucho más que un balandro.

—Lo que hay—repuso un oyente—es que en un automóvil se le ve al dueño veinte ó treinta veces al día por esas calles, en el balandro no...

Para el Sr. Maura aún no ha llegado el momento de hacer algo en grande, relacionado con la Marina.

A la pregunta que le hizo el Comandante de un buque de guerra, que opina que los presupuestos de Instrucción Pública, Guerra y Marina, debían reunirse, y ser el total distribuido por partes iguales entre los tres departamentos ministeriales, contestó el Sr. Maura que no podía echar toda la vela, porque sería expuesto; dar la volteada.

—Haremos, como ahora, todo lo que se pueda, pero nada más.

El dilema resulta efectivamente de difícil solución.

El elemento contributivo de la nación; ésta en su totalidad, directa ó indirectamente, chilla y se revuelve cada vez que un nuevo sacrificio se le exige, pues al pago de cada cupón que se corta en el Banco contribuye hasta el último obrero; por otro lado, al marino que sale hoy de la Escuela del Ferrol no se le puede mañana exigir una pericia que no es posible hoy darle; es más, los marinos que con ocasión de las últimas campañas, aprendieron algo, lo están olvidando; nuestros barcos, con características desiguales, antiguos, con artillería no menos anticuada, no pueden servir de Escuela para lo que hoy piden los adelantos, con lo cual se coloca la nación en actitud de decaimiento...

¿A cuál de las dos cartas quedarse?

Esta Nota donastiarra me ha salido muy extensa y poco donastiarra.

No me pesa. Creo haber consignado algo que pudiera ser útil.

San Sebastián, 9 Agosto 1904. Efepe.

LOS CAMINOS VECINALES

Hoy publica la Gaceta una Real orden, por la que se invita á las provincias que no tengan

contrato con el Estado para la construcción de 20 kilómetros de caminos vecinales, á que lo solicitan en debida forma en el término de tres meses.

A la petición, suscrita por el presidente de la Diputación de la provincia respectiva, se acompañará copia del acta de la sesión en que se haya acordado auxiliar aquella construcción, consignando las bases á que hayan de ajustarse los contratos, y especialmente el importe de la subvención.

Se autoriza á la Dirección de Obras públicas para formalizar los contratos.

En otra Real orden que publica el citado periódico oficial se dictan reglas para el cumplimiento de la segunda disposición transitoria de la ley de Caminos vecinales.

Esta Real orden establece que los caminos incluidos en los contratos celebrados entre el Estado y las Diputaciones que no se hayan empezado á construir, se realicen con sujeción á dichos contratos, en la misma forma que los que se encuentren en curso de ejecución, previa la resolución del plan, que, oyendo á las Diputaciones y á los ingenieros jefes, acordará el ministerio, hasta completar 200 kilómetros en cada provincia.

BENEVICENCIA MARÍTIMA CONTRA EL ALCOHOLISMO DE LA GENTE DE MAR

Es realmente odiosa la explotación de que son objeto las tripulaciones de los buques pesqueros que regresan del Norte, en Francia.

De 20.000 francos que pueden corresponder á una dotación que desembarca de un barco de altura, se puede calcular en la mitad, por lo menos, el dinero extraído á los marineros en pago de algunos litros de licor de inferior calidad ó de mercancías sin valor.

Para evitar esas explotaciones se ha creado una institución en la Rochela, cuyo objeto principal es combatir el alcoholismo entre la gente de mar y ofrecer alojamiento y alimentación barata á los marineros, principalmente á los que se dedican á la pesca de altura.

Estas fundaciones, que reportan inmensos beneficios, se van extendiendo cada día más en Francia, consiguiendo resultados asombrosos y altamente humanitarios, gracias á grandes sacrificios y piadosas donaciones de generosos protectores.

Entre las diversas que merecen citarse está la de Guilvinec, abierta en Febrero de 1900; la de la Isla de Sein, que comenzó en dicho año en un lugar provisional, instalándose después en otro más confortable; la de Audierne y la de Comarnau, abiertas en 1901, y por último, las de Sainte-Marine, Donarzew, la Isla de Tudy y el País, así como la de Passagely-Lanvioec, que ofreció un aspecto á la vez elegante y sencillo.

Esta clase de instituciones son de tres clases: las correspondientes á la primera están destinadas á puertos que cuentan más de 2.000 pescadores y tienen 20 metros por cinco de perímetro; las de segunda clase, para puertos de 500 á 2.000 pescadores con una extensión de 15 metros por seis y de 16 por cuatro; y, finalmente, las de la tercera para puertos que cuentan menos de 500 pescadores y miden 13 metros por seis de superficie.

El costo de estos edificios es respectivamente de 15.000, 9.000 y 5.600 francos, y el gasto anual de mantenimiento de 610, 500 y 370 francos. La residencia principal de tan bienhechoras fundaciones es en Sainte-Marine por Pont-Labbé-Lambour (Finisterre), en Francia.

En España empieza ahora á fijarse la atención en tan benéficas instituciones, pero todavía no han adquirido el arraigo y la importancia que tienen en el extranjero.

EN EL CANTÁBRICO

Misión científica.

La campaña científica, que en el presente mes de Agosto, efectuará á bordo del yate Mary en las costas cantábricas, la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña; corporación muy querida por los marinos y pescadores franceses, y que seguramente lo será también por los españoles, cuando éstos la vean conociendo, por la utilidad de sus trabajos, es la siguiente: Del 5 al 10 de Agosto.—Trabajos de comprobación de los instrumentos y aparatos de la misión y reconocimiento en la ría de Burdeos, Royán y Arcachón.

10 al 11.—Fondeo y trabajos en la ensenada y canales de Arcachón.

Viernes 12.—Salida de Arcachón. Trabajos marítimos nocturnos. Investigaciones en la Fosa de Capbreton. Colocación de nasas.

Sábado 13.—Fondeo á las cinco de la tarde en la bahía de San Juan de Luz. Inauguración de un grupo oceanográfico visco-francés.

Domingo 14.—Llegada á las once de la mañana á San Sebastián, tras de haber efectuado varios trabajos oceanográficos frente á Bidasoa y detrás de las sierras del Jaizquíbel y Ulía.

En San Sebastián estacionará el Mary los días 14, 15 y 16, para efectuar diferentes trabajos y reconocimientos; saludar á D. Alfonso, presidente de honor de la Sociedad, y tratar con el gobierno español, acerca del funcionamiento del servicio meteorológico oficial y definitivo en el Cantábrico, en combinación con el establecido por Portugal, Francia ó Inglaterra.

Miércoles.—Salida de San Sebastián á las cinco de la mañana.

Trabajos oceanográficos á lo largo de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santoña.

Fondeo en Santander á las seis de la tarde, para zarpar nuevamente á las diez de la noche.

Durante la marcha, trabajos marítimos nocturnos.

Jueves 18.—Llegada á Llanes á las siete de la mañana. Zarpar á las diez. Trabajos oceanográficos. Fondeo en Gijón al anochecer.

Viernes 19.—Zarpa á las tres de la madrugada. Trabajos oceanográficos al rededor del Cabo Peñas, isla de Erbosa y Cabo Blanco. Fondeo á las siete de la tarde en Vivero.

Sábado 20.—Zarpar á las cuatro de la mañana.

Reconocimientos submarinos de las bahías y cabos de Estaca y Ortegal. Trabajos científicos varios. Fondeo de noche en un abrigo natural de la costa.

Domingo 21.—Salida á las cuatro de la mañana. Operaciones científicas y oceanográficas y de dragados á lo largo de la costa gallega, hasta la Coruña. Fondeo en el Ferrol al mediodía.

Lunes 22.—Zarpar á las seis de la mañana. Operaciones pelágicas. Llegada á La Coruña á las nueve de la mañana. Zarpar á las diez de la noche. Dragados y operaciones pelágicas nocturnas.

Martes 23.—Fondeo en Ribadeo Figueras á las siete de la mañana. Zarpar á las once de la misma. Dragados. Operaciones nocturnas varias.

Miércoles 24.—Llegada á San Vicente de la Barquera á las siete de la mañana. Zarpar á las cuatro de la tarde. Trabajos científico-oceanográficos nocturnos. Colocación de nasas.

Jueves 25.—Visita de Santoña y de la ría de Bilbao. Zarpar de Portugalete de noche.

Viernes 26.—En alta mar. Trabajos en ruta para Burdeos.

DESDE CERCEDILLA

Existe un antiguo aforismo de que cuando el Sol sale es para todos, y nunca ha podido confirmarse más esta sentencia popular que en la presente canícula, no existiendo lugar en España donde se deje de sentir la abrasadora influencia del dios Febo.

Cuando en Soría, Avila, Burgos y Cercedilla hace calor asfixiante, que será en Sevilla, Valencia, Córdoba y demás capitales del Mediodía y de Levante.

Ni la respetable altura de mil doscientos metros sobre el nivel del mar, ni las refrigerantes brisas del Guadarrama, saturadas del perfumado tomillo y del modesto romero, ni las cristalinas, puras y francas aguas de toda la comarca, han sido elementos bastantes para hacer bajar la temperatura de este rincón de la sierra, siendo necesario echarse á temblar, ó mejor dicho, á sudar y á liquidarse sin remedio alguno.

Cierto que á la cafía de la tarde se verifica un cambio notable en sentido favorable, que hace muchas veces acordarse del gaban de pieles, pero también lo es que durante las horas del día hay que pasárselas en paños mojados, con el abanico en la mano y azotándose la cara y el pescuezo merced á la graciosa libación que de nuestras aguas tienen los simpáticos mosquitos, no siendo extraño que nuestros nervios estén constantemente alterados como las cuerdas de un arpa vieja.

Las jiras campestres, las excursiones al Pájar y Siete Picos, tienen necesariamente que suspenderse por temor á las terribles insolaciones, y únicamente cuando llega la noche se cuando comienza uno á respirar y á solidificarse.

Los pobres tomilleros andan errantes los domingos con la merienda y bota á la espalda, buscando donde resguardarse de las inclemencias del sol, y esparando la ansiedad hora de la llegada del tran de regreso, que ha de conducirlos á la villa y corte, de donde salieron con la esperanza de adquirir oxígeno para un mes, y lo único que han encontrado son molestias, polvo y más calor que en sus casas; á menos de los que se internan por breves horas en las frondosas espesuras de los pinares, después de una peregrinación á pie ó á caballo de dos horas entre ida y vuelta, por lo menos, y donde se disfruta siempre de una temperatura deliciosa.

Más como siempre hay gentes de buen talento que de cualquier incomodidad hacen su asiento, no por eso dejan de divertirse, sobrellevando mejor de esta manera

su situación; cantando coplas del Congreso, pulsando la guitarra ó mecidiéndose al monótono compás del piano de manubrio, cuyo ingrato instrumento empieza á invadirnos con gran desesperación nuestra ó inmanso encanto de nuestras coñeras, que se despepitan por bailar unos agarraos con estos civilizados mocetones que dicen que los señoritos de Madrid les hemos variado hasta el clima.

—No vuelvo á Cercedilla (decía un tomillero distinguido de la clase de papelistas), como no venga acompañado por mi casero y por mi suegra, á ver si los liquido.

Jaquesán. 8 Agosto 1904.

Las calderas Belleville.

Informe definitivo del Comité de Calderas de la Marina inglesa.

Acaba de publicarse por el Almirantazgo inglés el informe final de dicha Comisión, el cual, además de una serie de importantes recomendaciones, contiene observaciones detalladas de las pruebas hechas con el Medea, Medusa y Hermes.

Se dice en él que no existen razones que modifiquen la opinión expresada en su primer informe de Mayo de 1902, de que no es conveniente el instalar más calderas Belleville en los buques de guerra ingleses, y no obstante esta opinión, véase lo que dice el Almirante Sir Compton Domville, Presidente de la Comisión, en carta con que remite al Almirantazgo el informe en cuestión.

La carta está fechada á bordo del Bulwark el 12 de Junio de 1904.

Con referencia á nuestro anterior informe me creo en el deber de decir que mi experiencia con las calderas Belleville en la estación del Mediterráneo, los es sumamente favorable como generador de vapor, y es evidente para mí que las calderas más antiguas de esta clase estaban mal construídas y mal conducidas. No se ha presentado ningún defecto serio en estas calderas en ninguno de los buques, y el hecho de que dos de ellos están próximos á volverse á armar con sólo hacerlas las reparaciones anuales ordinarias, demuestra que la vida de estas calderas no es tan corta como originalmente supuse.

La Comisión recuerda que en los informes de 1901 y 1902, manifestó que las calderas que presentaban las calderas Babcock and Wilcox, Nielausse, Dürr y Yarrow, de tubos gruesos, justificaban su empleo en la Armada, en combinación con las calderas cilíndricas y ahora, después de más experiencias é investigaciones, llega á la conclusión que dos de estos cuatro tipos, á saber: la Babcock, similar á la probada en el Hermes y la Yarrow, de tubos gruesos, similar á la experimentada en el Medea, son convenientes para su empleo en acorazados y cruceros, sin combinarse con calderas cilíndricas.

Cada una de estas—dice—presenta ventajas particulares y solamente una larga experiencia de servicio corriente, puede decir cual es la mejor en conjunto.

El lector puede deducir de esto sin gran trabajo que lo que la Comisión ha hecho es recomendar el uso de calderas sajonas y prescindir de las francesas por cuestión de nacionalidad dado que las últimas maniobras de la Escuela inglesa que dirigí precisamente el Almirante Domville Presidente del Comité, es público y notorio, según puede verse en la Prensa inglesa de aquellos días que los barcos dotados con calderas Belleville, no tuvieron la más mínima avería, no obstante el rudo trabajo á que se las sometió y que se atribuyeron los malos resultados anteriores á la falta de instrucción que para manejarlas tenía el personal de la marina inglesa.

DESDE CARTAGENA

LA VELADA MARÍTIMA

Presenciado por inmenso gentío, efectuóse el sábado en la noche tan fantástico y hermoso festejo, siendo magnífico el golpe de vista que ofrecía nuestro puerto.

Cerca de las diez y media, un cohete disparado desde una pontona, adornada con infinidad de luces caprichosamente dispuestas, anunció la salida de las embarcaciones que se disputaban los premios.

En primer lugar, apareció un acorazado, confeccionado artísticamente con una caprichosa iluminación que dibujaba muy bien los contornos del buque y la línea de flotación, no omitiéndose el menor detalle.

Estaba construído por D. Francisco Huelgas. Al presentarse á la vista del público, disparaba bombas desde las banderas y cofas.

El «Escudo de Cartagena», construído con gran gusto y magistralmente iluminado, bajo la dirección del escultor cartagenero D. Francisco Roqueta, y presentado por D. Alfredo Márquez.

Esta embarcación, que se presentaba fuera de concurso, ardió momentos antes de empezar la fiesta.

Después se presentaron: Una embarcación titulada «La Música», construída por el Sr. Huelgas. Su iluminación se componía de 1.200 luces, presentando varios atributos del divino arte.

Un caprichoso grupo denominado «De Verano», y que lo formaban una fuente, un botijo, una jarra lorquina y un abanico japonés. Esta fue iluminada por 1.500 luces y lo presentó don Francisco Huelgas.

Una embarcación del Sr. Spottorno, en la cual, sobre una plataforma, veíase á una niñera, que conduce cogida por unos andadores á una niña que trata de coger una pelota, que quieren arrebatársela otras dos niñas, que aparecen en igual actitud que la anterior.

Fue muy celebrada esta embarcación por el público que la presencié.

«Lohengrin», preciosa embarcación en la cual aparece aquí, á la espalda de la figura, una monumental concha; un dragón forma la proa del barco, que figura va tirado por un precioso cisne.

Esta embarcación, que era de un gusto exquisito, fué presentada por el Sr. Andreu.

Un automóvil, ingeniosamente confeccionado, que fué presentado por los operarios del Arsenal, Antonio Lorente y Salvador Ortuño.

Una modernista «góndola», presentada por el Sr. Huelgas—é iluminada con 800 luces.

Una caprichosa «Gesta» adornada con exquisito gusto y alumbraada por 500 luces.

Una «montaña rusa» magníficamente confeccionada con gran profusión de luces.

Los premios otorgados fueron los siguientes: 1.000 pesetas á «La Música»; 750 ídem al «Automóvil»; 625 ídem á «Lohengrin»; 200 ídem á la «Montaña rusa»; 200 ídem á la «Balandra» del señor Spottorno; 100 ídem á la «Góndola»; 100 ídem á otra del Sr. Moreno; 100 ídem á otra del Sr. Vivanos; y 100 ídem á un «Palomar», de D. Manuel Más.

En primer lugar, apareció un acorazado, confeccionado artísticamente con una caprichosa iluminación que dibujaba muy bien los contornos del buque y la línea de flotación, no omitiéndose el menor detalle.

Estaba construído por D. Francisco Huelgas. Al presentarse á la vista del público, disparaba bombas desde las banderas y cofas.

El «Escudo de Cartagena», construído con gran gusto y magistralmente iluminado, bajo la dirección del escultor cartagenero D. Francisco Roqueta, y presentado por D. Alfredo Márquez.

Esta embarcación, que se presentaba fuera de concurso, ardió momentos antes de empezar la fiesta.

Después se presentaron: Una embarcación titulada «La Música», construída por el Sr. Huelgas. Su iluminación se componía de 1.200 luces, presentando varios atributos del divino arte.

Un caprichoso grupo denominado «De Verano», y que lo formaban una fuente, un botijo, una jarra lorquina y un abanico japonés. Esta fue iluminada por 1.500 luces y lo presentó don Francisco Huelgas.

Una embarcación del Sr. Spottorno, en la cual, sobre una plataforma, veíase á una niñera, que conduce cogida por unos andadores á una niña que trata de coger una pelota, que quieren arrebatársela otras dos niñas, que aparecen en igual actitud que la anterior.

Fue muy celebrada esta embarcación por el público que la presencié.

«Lohengrin», preciosa embarcación en la cual aparece aquí, á la espalda de la figura, una monumental concha; un dragón forma la proa del barco, que figura va tirado por un precioso cisne.

Esta embarcación, que era de un gusto exquisito, fué presentada por el Sr. Andreu.

Un automóvil, ingeniosamente confeccionado, que fué presentado por los operarios del Arsenal, Antonio Lorente y Salvador Ortuño.

Una modernista «góndola», presentada por el Sr. Huelgas—é iluminada con 800 luces.

Una caprichosa «Gesta» adornada con exquisito gusto y alumbraada por 500 luces.

Una «montaña rusa» magníficamente confeccionada con gran profusión de luces.

Los premios otorgados fueron los siguientes: 1.000 pesetas á «La Música»; 750 ídem al «Automóvil»; 625 ídem á «Lohengrin»; 200 ídem á la «Montaña rusa»; 200 ídem á la «Balandra» del señor Spottorno; 100 ídem á la «Góndola»; 100 ídem á otra del Sr. Moreno; 100 ídem á otra del Sr. Vivanos; y 100 ídem á un «Palomar», de D. Manuel Más.

CUENTO

EL FAJÍN

—En el cuartel general—decía el moñeje—reinaba la confusión más espantosa.

En aquella casilla de rojizos muros, destruidos por la metralla del enemigo y por cuyo deshecho tejado se contempla el cielo y se cuele la lluvia con pertinaz insistencia, sin el menor respeto á los que están allí reunidos, hacia más de media hora que el general en jefe discutía con todos los presentes la conveniencia de vadear, protegidos por la sombra de la noche, un pequeño riachuelo que la lluvia del día había convertido en torrente, y que era preciso salvar para poder caer al día siguiente sobre el enemigo y resarcirse del descalabro sufrido recientemente.

Allí, sobre la pared, mal sujeto al muro por cuatro astillas, está el plano del campo de batalla; en uno de sus extremos el río, una línea que se retorcía aprisionada entre una infinidad de pequeñas líneas dispuestas en un cierto orden, que indicaban las montañas y sobre uno de aquellos grupos un punto rojo, casi imperceptible, el cuartel general, la casilla del pastor, convertida por la azarosa guerra en templo del dictador.

La mortecina luz de una bujía que alumbraba la escalera oscilaba horriblemente á la ráfaga de viento y amenaza de dejar á oscuras la discusión, si ésta no termina pronto; el plano, hundido y deshecho de aquel continuo marcear y señalar, era á pedruzcos entre los gritos y las voces de los que disputan.

Hay un momento de silencio, la luz se ha apagado, la luna brilla un momento entre las nubes y convierte en cinta de plata el riachuelo que corre alegremente salvando alturas y rocas, y su murmullo tenía un no sé qué de burlesco sonrisa para aquellos señores que le miran con ojos de espanto desde la puerta de la casilla.

El dilema es terminado: ó cruzar y vencer, ó esperar y sucumbir.

La noche continúa oscura, la lluvia cae cada vez más fuerte, la situación al amanecer será insoportable y es preciso salvar á toda costa.

Madrid, Noviembre 1903.

Arturo Armada, Ernesto Ly lers.

Traslado de mano de L. Capitan de la Marina Mercante

PROYECTO DE ESTATUTOS PARA UNA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA. Bajo la presidencia de los individuos que determina el art. 13. La Junta general legalmente constituida, es soberana en sus disposiciones, decidiendo en última instancia, por mayoría de votos, cuantos asuntos se relacionen con la Asociación que ésta no estime puedan ser resueltos por la Junta directiva, la cual está obligada á cumplir y hacer cumplir sus acuerdos. Cuando las dos terceras partes del Consejo de pesca, pidan por escrito la reunión de la Junta general extraordinaria, la Junta directiva está obligada á convocarla, expresando en el orden del día el objeto de la convocatoria. Esta se hará, por lo menos, quince días antes de la reunión, publicándola en los principales periódicos de Madrid y en la Revista de la Asociación, si es posible. Las votaciones podrán ser ordinarias, nominales ó por papeletas, decidiendo en to-

XXVI La Junta general ordinaria anual se convocará con treinta días, á lo menos, de anticipación, anunciándola en los principales periódicos de Madrid y en la Revista, si fuese posible, expresándose el día, sitio y hora y el orden del día, que siempre, en este caso, comprenderá los asuntos siguientes: a) Lectura de la Memoria anual, que contendrá, además de los trabajos realizados durante el año, una lista de los Socios que existan hasta el día; b) Las cuentas del año finalizado con el informe de los Revisores y aclaraciones del Presidente; c) Programa de trabajos para el año siguiente; d) Tomas puestos á discusión aprobados previamente por la Junta directiva (artículo 27); e) Elección de Presidente en caso que éste haya cumplido el tiempo reglamentario (art. 12); f) Renovación de la tercera parte de la Junta directiva que le correspondía salir en aquel año (art. 15); y g) Designación de los Revisores que han de funcionar en el nuevo año (artículo 12).

XXVII Todo Socio tendrá derecho á proponer para su discusión en Junta general cualquier tema relacionado con la Asociación ó con la pesca, comunicándolo por escrito y con las necesarias explicaciones á la Junta directiva antes del 31 de Enero para que ésta pueda discutirlo, y una vez aprobado, incluirlo en el orden del día. Todo miembro de la Directiva ó del Consejo de pesca que no pueda asistir personalmente á la Junta general, puede hacerlo por representación otorgada á cualquier otro individuo de la Junta directiva ó del Consejo, no pudiendo cada uno ostentar más de una representación; en caso de no haberse hecho representar el ausente que tenga voto puede emitirlo en carta dirigida al Presidente. XXVIII La Junta general estará legalmente constituida cuando se hallen presentes ó representados, á lo menos, la mitad de los individuos que componen la Junta directiva y el Consejo de pesca. Si no se hubiese reunido número suficiente para llenar la condición anterior, una hora después de la fijada en la convocatoria, se convocará á nueva Junta, que deberá reunirse quince días después. Esta segunda Junta general tendrá facultades para resolver cuantos asuntos figuren en el orden del día de la anterior cualquiera que sea el número de los asistentes.

XXIX Modificación de Estatutos.—Disolución de la Sociedad. Para modificar los Estatutos de la Asociación, será preciso que se proponga en Junta general extraordinaria, convocada con este objeto. Dicha proposición puede ser hecha: por la Junta directiva, por escrito firmado por la mitad de los miembros del Consejo de pesca ó por escrito que lleve la firma de cien Socios individuales. En caso de que la Junta general extraordinaria acordase dicha modificación, determinará la forma en que haya de hacerse. Este acuerdo no podrá tomarse sin que el número de votos sea igual, cuando menos, á las dos terceras partes del número de individuos que componen la Junta directiva y el Consejo de pesca, los cuales no podrán ser representados para esta votación. La votación será nominal. XXX La Asociación X podrá ser disuelta solamente en los casos en que el estado económico ó fuerza mayor obligue á ello, pero para esto han de proceder forzosamente las formalidades siguientes: 1.º Para convocar la Junta general extraordinaria con este objeto, será precisa la petición por escrito de la cuarta parte del número de Socios individuales, acompañada de un proyecto del empleo que

deba darse á los fondos y propiedad de la Asociación. 2.º Avisar á domicilio, con expresión del objeto, dando la mayor publicidad al acto. 3.º La proposición se presentará en dos Juntas generales sucesivas en la misma forma, y ambas deberán tomar el acuerdo en iguales forma y condiciones. 4.º Para acordarse la disolución, será indispensable que hayan votado en este sentido las tres cuartas partes, cuando menos, de la Junta directiva, la misma proporción del Consejo de pesca y las tres cuartas partes del número de Socios individuales que hayan asistido á una y otra Junta. 5.º La votación ha de ser precisamente nominal, y no podrá votarse por representación. 6.º La Junta general que acuerde la disolución, determinará la forma en que ha de hacerse la liquidación y distribución de los intereses sociales. NOTA. Solamente al tratarse de la disolución de la Sociedad, tienen voz y voto todos los Socios individuales que sean españoles y se hallen presentes (artículos 5.º, 7.º y 11).

—A ver, un señor oficial que voluntariamente quiera explorar el paso—dijo el general.

Al momento todo el Estado Mayor montaba en sus caballos.

—Buena suerte y mucho cuidado...

—A la orden, mi general...

—¿Quién va?

—Un servidor, mi general. El río es vadeable junto a la cañada de la primera altura.

—Bravo, sois un valiente, venga esa mano, —Tomad.

—Ahí va eso.

Eso, era el fajín del general.

Lo que ocurrió después no tiene ya importancia.

El ejército se salvó; la victoria fué nuestra y yo sufrí la última desilusión de la vida.

Aquel fajín que durante tantos años fué mi sueño oprimió mi cuerpo atrozmente; aquel rojo era el de sangre de las víctimas; a costa de ellas tenía lo que tanto deseaba, pero me faltaba algo, que tuve y no gocé hasta que no entre aquí.

—Y el recuerdo de nuestro pasado no os mortifica?

—Sí, me respondió, pero no tanto como aquel fajín.

Aquellas palabras produjeron en mí algo como el escozor de lo desconocido y cuando me disponía a interrogarle nuevamente, la campana llamaba a los monjes a la oración.

Se despidió de mí, le vi perderse en el claustro envuelto en la penumbra, al mismo tiempo que mi imaginación se remontaba en alas de la fantasía a los legendarios tiempos de la Edad Media.

A. ORDUÑA LANUZA.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CLXIII

La fragata *Santa María de la Cabeza* cruzó el 23 de Marzo la vuelta del N., toda la noche del 30 la pasó en calma y el 30 por la mañana vino viento del S. con cielo acalajado, y como reinó por cinco días obligado a subir a los 43°, llegó a un clima húmedo y frío, donde empezó el escorbuto a manifestarse en la tripulación y especialmente en el Comandante que, a pesar de su mucho espíritu, se hallaba postrado en cama agravado de este mal.

Sin más novedades que las de calmas alternando con vientos varios se siguió la navegación, y a las cinco de la tarde del 9 de Junio se vió la tierra, a la media hora se consiguió marcar el cabo de San Vicente, y en la noche del 10 se avistó la linterna de San Sebastián, de Cádiz, en cuyo puerto se dió fondo en la mañana del siguiente día, después de ocho meses y dos días de navegación, sin haber perdido en ella más que tres marineros, dos de ellos en el viaje de ida y uno en el de vuelta.

«Se necesita, dice la obra, coger un puerto de la Patria después de ocho meses de ausencia, para saber estimar el placer de ver de nuevo a sus conculadanos. El comandante y oficiales, con la satisfacción de no haber perdido sus trabajos y que de ellos pueda resultar algún bien, y el marino con el gusto de haber alcanzado a resistirlos y vencerlos.

Omitimos referir aquí el resultado de las operaciones y observaciones hechas en el Estrecho de Magallanes para formar la carta hidrográfica, todo lo cual se expresa desde la página 77 a 91 del citado tomo de la *Relación del Viaje de la fragata Santa María de la Cabeza* y nos limitamos a decir que los principales frutos de esta expedición fueron las derrotas de las costas, cabos, ensenadas, puertos y bahías del Estrecho de Magallanes y de la Tierra del Fuego, y en la referida obra van unidos los mapas necesarios.

Signe como documento interesante la resolución del problema sobre la navegación que se debe preferir para el mar del Sur, que debe preferirse en verano, y en 268 años no llegan a treinta las embarcaciones que lo habian pasado, de todas las naciones, y estos barcos de guerra provistos de todo, por lo que había de ser más difícil a los mercantes.

«Bougainville dice a pesar de las dificultades que hemos experimentado, yo aconsejaré siempre que se prefiera el Estrecho al Cabo de Hornos desde el mes de Septiembre hasta fines de Marzo. En los otros meses, cuando las noches son de 16, 17 y 18 horas, tomaría el partido de pasar por la mar ancha.» «También Bir6n dice: Las dificultades y peligros que hemos experimentado en el Estrecho, podrían persuadir que no es prudente intentar este paso, y que los navíos para ir a la mar del Sur, debían montar todos el Cabo de Hornos. Yo no soy en modo alguno de esta opinión. Hay una estación en la cual no sólo un navío, sino una Escuadra puede en tres semanas atravesar el Estrecho y para aprovechar esta ocasión favorable, conviene embarcarse en el mes de Diciembre.

A pesar de estos votos los hermanos, Nodales aseguran que el camino descubierta por el mar libre es más fácil y de menos riesgo que el descubierta por Magallanes. Así lo juzgaron los ingleses, pues en la introducción del tercer viaje de Cook se lee: «Si los conocimientos que nos han dado Byron, Vallis y Carteret sobre el estrecho no la hacen apreciable a los navegantes, debían temer exponerse a los trabajos y tropiezos de un laberinto, que es fuente inagotable de peligros y dilaciones.» En este viaje resalta lo navegaron 107 leguas con vientos contrarios y violentos por parajes estrechos y peligrosos.

La colonia de Sarmient, creada allí por los españoles, no pudo resistir los rigores del clima, ni tampoco los holandeses que invadieron en el Estrecho, siendo todos de opinión que debía abandonarse la navegación por él.

Contra el paso por el Cabo de Hornos al mar del Sur existe la mayor mortalidad de las tripulaciones, y por esto la desechan Byron y Bougainville, pues por el Estrecho se mantienen más sanas por las aguas y refrescoes; mas debe haber medios de con-

servar la salud pasando por el cabo de Hornos, consistentes en la bondad de los viveres, limpieza de los buques y arribando a algún puerto antes de doblar el cabo, cuya navegación es dura.

La bahía de Buen Suceso, en el Estrecho de Maire, es la que se presenta como más adecuada, según la descripción que de ella hace el Capitán Cook acompañando su plano. La entrada de esta bahía tiene media legua de ancho é interna dos millas y media, el ancladero es seguro en toda por el buen fondo de 10 a 7 brazas, y ofrece abundante provisión de leña y agua.

Para embocar el Estrecho de Maire conviene atracar la costa del Fuego al Norte cuanto antes se pueda y no pueda dejar de encontrarse la boca del Estrecho.

Si el viento es demasiado violento de oeste, se aguardará que ceda al abrigo de la Tierra del Fuego y costando la parte Occidental, se cogerá fácilmente la bahía del Buen Suceso. Para adelantar la navegación conviene salir de ella con vientos no muy fuertes del N. O. y navegar cerca de la costa hasta donde permita el viento, recordando la posición de la costa occidental patagónica.

También puede servir para el mismo objeto el puerto de Año Nuevo, situado en la costa N. de la isla de los Estados, sin exponerse a pasar el Estrecho de Maire. El Capitán Cook estuvo fondeado una milla al S. de esta isla por 20 brazas dentro del puerto, el fondo es de arena y lama de 5 a 10 brazas, sus costas están cubiertas de leña que ofrecen una fácil provisión, la de agua es abundante.

La mejor entrada al puerto es por el canal al E. de los islotes, y si alguna parte del terreno próximo es a propósito para la cría de ganados podría traerse del que hay en las Malvinas con ventaja de los buques que hacen la navegación del mar del Sur.

Como la bahía del Buen Suceso es tan desabrigada de los vientos del SE. al NE. y éstos suelen reinar con violencia en tiempo de invierno, no se puede elegir para este objeto, pues estos establecimientos no es prudente existan sin una embarcación que sirva de recurso en cualquier accidente.

En la dársena que hay en la costa Sur del puerto de Año nuevo, puede estar con toda seguridad la de la colonia. Pero la arribada a la bahía del Buen Suceso, tiene la preferencia de que se saldrá de un punto más ventajoso, porque la navegación de la de Año nuevo debe ser por el E. de la isla de los Estados, y así con la pérdida de 16 a 17 leguas.

Saliedo las tripulaciones frescas y vigorosas de una ú otra de estas estaciones, y con abundante provisión de leña y agua, se hallaran en esta lo de resistir los trabajos que resultan del sistema actual, según la constante experiencia, y que tampoco se evitarían a comprender el del Estrecho de Magallanes.

Desde el viaje de la Numancia, primer acorazado que pasó por el Estrecho, a pique de perderse, como si tuviéramos muchos, lo han efectuado muchos buques de vapor españoles y extranjeros, pero aun cuentan lo con los grandes elementos y facilidades de la navegación moderna, todavía al paso del Estrecho de Magallanes y el del Cabo de Hornos se considera difícil y peligroso y se evita cuanto se puede el efectuarlo.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 10 de Agosto de 1904.

Por el prestigio de la banamérita.

Plausible gerencia.

Habiendo llegado a conocimiento del Director general de la Guardia civil que en la noche del 16 de Julio, al ser entregado un detenido a la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en el paseo de Rosales, uno de los guardias, llamado Miguel Talavera, se permitió abofetear brutalmente al individuo en cuestión, ha dictado una orden general, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«En su consecuencia, tan pública como ha sido la incorrección del guardia primero Antonio Miguel Talavera, igualmente pública ha de ser su castigo, a fin de provocar con este saludable rigor la debida ejemplaridad.

Así, pues, he tenido por conveniente disponer su expulsión del Instituto; y que su compañero de pareja, el guardia segundo José Béjar Moreno, sufra ocho días de arresto por su omisión de no dar cuenta a sus superiores al llegar al cuartel, de la censurable conducta del primero.

La que se hace saber para conocimiento de todos los individuos que componen el Cuerpo, a los cuales se les dará lectura de esta orden en tres días consecutivos.»

Desde Barcelona.

Asamblea de alcaldes.—Cisma republicano

Barcelona 9.

Se han aplazado hasta el 17 la reunión de los alcaldes de la provincia de Cataluña con el fin de que puedan acudir todos los interesados. La reunión tendrá lugar en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales.

Ha circulado, produciendo cierta alarma, el rumor de que los republicanos, organizados de la Federación republicana, organizaban un movimiento revolucionario desartando de él al Sr. Llorrens y sus amigos. Las autoridades quitaban tanta importancia a estos rumores atribuyéndolos a los continuos disidentes que existen entre republicanos federales y unitarios.

PUBLICACIONES

Hermosa información gráfica acerca del VI centenario de Petrarca; de la guerra ruso-japonesa; de la feria de Valencia; del monumento que en Medina del Campo se erigirá a Isabel la Católica, y de otros asuntos muy interesantes, contiene en el núm. 29 de *La Ilustración Española y Americana*.

«PATRIA»

El último número de esta notable revista militar, contiene el siguiente sumario:

Impresiones de la decena, Francisco Sosa.—Sección técnica: Inobediencia y desobediencia, L. M. Alcobendas.—El mando militar, I. Valcárcel.—Burocracia militar, F. Salvo.—Administración general: La ineptitud física, R. Victoria.—La guerra y la paz: Guerra ruso-japonesa, A. P. de la Greda.—Descripción de Puerto Arturo, J. Villalba.—Variedades: Sin ideal, H. Bonis.—Los cuarteles de España, Enseñanzas, Adamar.—Aire de afuera, Un paisano.—El alumbrado e el Ejército, J. Gómez.—Al soldado, J. Le Doull.—Para unos y para otros, A. Sosa.—Enseñanza en el Centro del Ejército y de la Armada, F. Arbelo.—Actualidades, A. S. Dacólbén.—El Anuario Militar, Tijeretio, Pánfilo.—Noticias.—Folleto: Reminiscencias, Un Cadete de Cuba.

Grabados.—Un cosaco, J. Llorens.—Retrato del general Prats.—Cuarteles de Madrid.—Plano de Puerto Arturo, A. Zuzárrregui.

Guerra ruso-japonesa.

La vigilancia rusa en el mar.

Plymouth 9 (4 1/2 t. Recibido el 10 a las 8,25 m.)

El capitán del vapor *Manora*, llegado hoy procedente de Calcuta, cuenta que a 25 millas al Sur del cabo Finisterre, encontró un gran crucero ruso que pidió al *Manora* arbolase su bandera, continuando luego su camino.

Seguramente este crucero es uno de los buques comprados a Alemania recientemente.

Un telegrama de Stoessel.

San Petersburgo 9 (4 t. Rec. b. el 10 a las 8,25 m.)

El General Stoessel telegrafía que el día 30 de Julio, delante de fuerzas muy superiores numéricamente, los rusos abandonaron las posiciones de la montaña Loup.

Dicho General añ ade que el número de los sitiadores sube a 62.000.

Asalto rechazado.

London 10.

El periódico *Daily Telegraph* inserta un despacho de Che Fu, en el que se dice con referencia a correos procedentes de Port Arthur, que en la noche del 4 los japoneses atacaron la línea principal de fortificaciones siendo rechazados sus repetidos asaltos con pérdidas tan grandes que exceden a las sufridas en los combates de la montaña Loup y de la montaña Verte.

Los rusos tuvieron 1.000 bajas.

Las Escuadras cooperaron al combate, sufriendo averías que aún no se pueden precisar.

Al día siguiente cesó el cañoneo.

La Escuadra del Báltico.

Berlin 10.

El periódico *Localanzeiger* inserta un despacho de San Petersburgo, dando cuenta de que la Escuadra del Báltico, fuerte de 63 buques, marchará el 16 de Septiembre al Extremo Oriente.

TELEGRAMAS OFICIALES

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado esta tarde los siguientes:

La huelga de Zaragoza.

Zaragoza 10 (11,2 m.)

Gobernador a Ministro:

Están abiertos todos los cafés y las tiendas, circulan los tranvías y se trabaja en muchas obras y talleres.

Considero fracasada y terminada la huelga general, aunque continúa y continuará la de carpinteros y ebanistas.

He detenido esta mañana siete individuos por ejercer coacción a los que entrego a los Tribunales. Dos de ellos de ideas anarquistas.

Alcalde asesinado.

Lerida 10 (9,59 m.)

Gobernador a Ministro:

Según me comunica primer Regidor Ayuntamiento Barbous, de esta provincia, entre una y dos de la madrugada de ayer, fué encontrado muerto en un callejón de dicho pueblo, el Alcalde del mismo Juan Riera Minganal, registrándose en el cadáver ocho heridas producidas, al parecer, por arma blanca, sin que se sepa quiénes puedan ser los autores del asesinato.

Sospéchase que la muerte ha debido ser motivada por cuestiones de orden privado que no se relacionan con la Alcaldía.

Protesta de Oropesa.

Oropesa 10 (11 m.)

Al Ministro de la Gobernación:

Al saberse la suspensión de los concejales de este municipio de procedencia obrera, el pueblo en manifestación me hace entrega del siguiente telegrama, que tengo el honor de transmitirle:

«El pueblo de Oropesa protesta ante V. E. de que el Juez instructor de Puente del Arzobispo suspenda a concejales por supuestas faltas administrativas, sin orden ni conocimiento de V. E., para arrojarse del municipio ediles elegidos por el pueblo. Ayuntamiento popular sufre la visita del delega lo del Gobernador sin consecuencias, da la honradez del Municipio y ante este fracaso, se procesa a cuatro concejales por supuesta desobediencia al Gobernador, habiendo ya otros dos procesados.

Pedimos intervención de V. E. para hacer posible la representación del pueblo en el Municipio.—Agustín Fernández, Hermenegildo Muñoz, Francisco Arcayos y Julián Sánchez.—El Alcalde.

Un incendio.

El Gobernador de Teruel, con referencia a un telegrama del Alcalde de Alcañiz, dice que ayer a las siete de la tarde se inició un incendio en la fábrica de sulfuro, inmediata a la última población citada.

No han ocurrido desgracias personales, pero se teme una explosión de los depósitos, por lo que no se puede atajar el fuego.

Se ha prohibido el tránsito en las inmediaciones del incendio, habiendo enviado el gobernador personal técnico al lugar del suceso para que adopte las medidas pertinentes al caso.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Declaraciones del Sr. Dato.

El distinguido ex ministro conservador ha declarado en San Sebastián que apoyará resueltamente al Sr. Maura, seguro de que éste sabrá mantener la unidad del partido conservador, y resolverá hábilmente cuantos conflictos puedan presentarse, que cree no serán muchos ni insolubles.

Calcula el Sr. Dato que las Cortes se abrirán en la segunda quincena de Octubre, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, aun cuando se inaugure una nueva legislatura.

«Yo y mis amigos—añadió—apoyaremos sin vacilaciones su candidatura.

Pierden el tiempo quienes basen sus cálculos en incorrecciones que no se complacean con un carácter sincero y leal.

Apoyo y apoyará las Cortes del Sr. Maura mientras éste cuente con la confianza de la Corona y con el apoyo del Sr. Silvela, que estimo no ha de faltarle por mucho tiempo gobernando como gobierna.

Elección de Senador.

Anoche se celebró en la Sociedad Económica Matritense, la designación de compromisarios para la elección de Senador, creyéndose asegurado el triunfo del Sr. Catalina (D. Juan).

Un rumor.

A nuestro estimado colega *El Imparcial*, le telegrafian desde San Sebastián lo siguiente:

«Ha corrido por aquí el rumor de que el Rey saldrá de San Sebastián en los primeros días de Septiembre para asistir a una cacería en una finca situada en El Pueyo, lugar cercano a Panticosa. La referida finca es propiedad de un título cuyo nombre no se ha citado.

No sé el fundamento que pueda tener este rumor, pero desde luego puedo afirmar que circula entre personas que frecuentan Centros generalmente bien informados.»

SUCESOS

Intento de suicidio.

Anoche, a las nueve, fué asistido en la Puerta de Hierro un hombre herido, que se encontraba al borde del desahogado.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, manifestó ser el autor de dos heridas que en el pecho y brazo presentaba, las cuales se produjo con una navaja, que fué encontrada en el lugar del suceso.

Se llama Juan García León, de 40 años, domiciliado en la calle de San Cayetano, núm. 2.

Desde hace bastante tiempo padece una grave dolencia, siendo éste el móvil de su determinación.

Incendio.

En la calle del General Ricardos se inició ayer un incendio, propagándose el fuego a varios cobertizos de cerdos, resultando algunos de ellos abrasados.

Las pérdidas, por otra parte, fueron de escasa consideración.

Por dormirse.

Procedente de Santand r, en un billete de ida y vuelta, Justo Hurtado llegó ayer a Madrid. Casado de vagar por las calles, Justo se dedicó a pernoctar en la plaza de Puentejón, lugar fresco.

Apenas había conciliado el sueño, eran las ocho, cuando advirtió que alguien introducía la mano en sus bolsillos; quiso evitarlo, pero ya era tarde.

Hundimiento de un terraplén.

Al descargarse ayer mañana un volquete en el tejado de D. Ignacio, en el cerro de San Isidro, se produjo el hundimiento de un terraplén, que sepultó al carretero Antonio Millán Huertas.

Después de muchos esfuerzos consiguió ser extraído casi asfixiado.

Trasladado a la Casa de Socorro, donde le prestaron los primeros auxilios, fué conducido después a su domicilio.

El hundimiento produjo también algunas lesiones en el pie derecho al obrero Santos Bayo Aguedas, calificadas de leves en aquel benéfico establecimiento.

PORTUGAL

Escríben de Lisboa a la Agencia Fabra.

«Los periódicos dan extensa cuenta de la visita hecha por el Rey, al exministro y jefe del partido progresista, José Luciano de Castro, detenido éste por larga dolencia, y que ha recibido con la mayor gratitud la muestra de consideración y aprecio que le ha dado el Soberano, durante la entrevista cerca de dos horas.

El Rey fué recibido a su llegada, por la esposa é hija del insigne hombre público, las cuales le acompañaron hasta el piso superior, donde le aguardaba de pie, el anciano y enfermo estadista.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar a esta Administración el oportuno aviso.

Anteojos roca precisión.

Unidos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Duboscq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día: Arenal 19 y 21.

La Agencia Fabra, nos comunica que a causa de las tormentas no ha recibido ninguno de los despachos correspondientes a la hoja, a la madrugada.

A una de las más hermosas avonidas de Méjico se la ha dado el nombre de Prim.

El acto de descubrir la lápida fué presenciado por el Ministro de España, las directivas del Ca-

sino Español, Junta de Covadonga y de Beneficencia, pronunciándose varios discursos enalteciendo los actos del cau lillo español.

Ayer fueron denunciados *El Gráfico* y *El Imparcial*, por un artículo referente a «Alcalá del Valle», que publicó el primero y reprodujo el segundo. A juicio del Sr. Fiscal, en dicho artículo se contienen injurias a la Guardia civil.

«Doloramos muy de veras el perorance de los estimados colegas.

En Sevilla, una cuadrilla de bandoleros, montados a caballo y bien armados, sorprendieron al peatón que llevaba el correo de Olvera, hirándole gravemente y apoderándose de la bañija y del caballo del herido.

De varios pueblos han salido fuerzas de la Guardia civil en persecución de los bandidos, sin que hayan dado satisfactorio resultado.

El arquitecto D. Carlos Velasco ha elevado una instancia al Gobierno en reclamación contra el actual proyecto de la Gran Vía, alegando que al aprobarse se lastiman sus intereses, puesto que ocupa una gran parte del verdadero y primitivo proyecto de la Gran Vía, de que era autor su difunto padre D. Carlos Velasco Peinado.

De paso para los baños de Liérganes ha llegado a Madrid el gobernador de Córdoba, don Luis Moyano.

Durante las próximas fiestas de Valladolid se celebrará en aquella población una Exposición de Bellas Artes.

Los cuadros, estatuas y demás producciones artísticas se admitirán en la secretaría de la secretaría de la Academia provincial de Bellas Artes de la capital vallisoletana en los días 15 y 16 de Septiembre, de tres a siete de la tarde, acompañando una hoja firmada por el autor, donde se expresa el pueblo de su naturaleza, el de su residencia y una mención explicativa del objeto que presentan, a cambio del oportuno recibo.

Ultimos telegramas

Huelga que termina.

Zaragoza 10 (11,26 m.)

Reina tranquilidad completa y se trabaja en la mayor parte de las obras y fábricas.

Los cafés y tiendas están abiertos.

Circulan los tranvías.

Un pequeño grupo capitaneado por conocidos anarquistas ha recorrido la población. La policía ha detenido a cinco, entre ellos a los agitadores Mueñero y Llambi, oradores de meeting, que han sido puestos a disposición del juzgado.

De Marruecos.

Tánger 10.

Si la Bargash, antiguo Gobernador de Tánger ha llegado a esta población procedente de Fez. Algunos suponen que viene a reemplazar a Torres. Otro, que en nombre del Sultan viene para invitar a El Menebhi a regresar a Fez.

Congreso internacional de mineros.

Paris 10.

El Congreso internacional de mineros ha adoptado un acuerdo, para que cada nación haga lo posible a fin de obtener en beneficio de los mineros, un mínimo de salario que les permita vivir decorosamente.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIOS
A por 100 nominal	
Plaz corriente	77 05
Ideas próximas	78 99
Al contado	
Series F. de 50.000 pte. españolas	78 99
• De 25.000 "	78 99
• De 12.500 "	78 99
• De 6.250 "	77 19
• De 3.125 "	77 19
• De 1.562 "	77 19
• G. y H. de 100 y 200	79 04
5 por 100 amortizable	97 95
5 por 100 amortizable—Caja, proleas	99 00
Bancos y sociedades	
Accionas del banco de España	479 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	187 00
• al 4 por 100	162 45
Compañía Arrend. de Tabacos	139 50
Otras valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberi	100 00
Ideas id. id., obligaciones	100 00

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PARIS 14.—Exterior español 86,35

LONDRES 13.—Exterior español 84,50.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Venoras, 5.

MADRID

Precio de suscripción.	UN MES	TRIMESTR	SEMIESTR	UN AÑO
En Madrid	1,50	4,50	9	18
Provincias	»	»	»	20
Unión Postal	»	»	»	60
Asia y América	»	»	»	70

ARTÍCULOS

Cuarde plana..... 0,10 pesetas línea

Reclamos..... 0,50

Noticias.....

Puntos de venta.

BARCELONA.—Doña Sebastiana Sola, Rambla del Centro, 3.

CÁDIZ.—Señora viuda de J. Gallardo, call Ancha, 15.

Vigo.—D. Manuel Vázquez, Puerta del Sol.

INTERESANTE A LAS MADRES

«Las que crían a sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el GLIFEROFOSFATO DE CAL ESPINAR aumentan la riqueza nutritiva de la leche, favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la Neurastenia, Debilidad nerviosa, Anemia cerebral y Demencia orgánica. Es muy agradable al paladar tomándose con vino, leche ó cerveza.—Farmacias y Droguerías.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Venoras, 5

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 23 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montecristo, directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas. El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, sirviendo por trasbordof los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villacorta, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo. El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERÍA DE JOSÉ CORTÉS

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos.

Calle de Hita, núm. 9, principal. MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 1250 PESETAS

VIGÉSIMA EDICION, 1904. GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA. Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÉRE). Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión. MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de las que las ejercen y sus señas. MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen. PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telegrafos, carreteras, así como nombres y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Finalmente, un índice onomástico completo de la provincia por orden alfabético. Precio 5 pes.—En provincias: 5,25.

AVISO Diario de la Marina TALLERES MADRID En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del Diario se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: BONTALÓN, 3, MADRID. FABRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiónes de Birt y Grayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de Las Armas C.ª Id.-Piacenza-Guipuzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartucheria en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Bynotrá.

Schuchardt y Schütte Máquinas y herramientas Gran Vía, 29.—BILBAO Instalaciones de labrar metales por medio del AIRE COMPRIMIDO. Última palabra en la mecánica moderna. Indispensable para Talleres mecánicos, Astilleros, Diques, etc.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS. Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

MANTILLO Y COMANTO "BOYER" DE GRANDES DIMENSIONES. Sirvase pedir detalles y catálogos.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Procesa, Madrid.

Parabola Digital de J. VARELA Y COMPAÑIA. Empleo con el mejor éxito. El más eficaz para las operaciones de la Ingeniería, Arquitectura, Geodesia, Topografía, etc. EL REGISTRO DE GIGELIS & COMTE. Tratamiento de las fotografías. Resolución de problemas de Geometría y Trigonometría. Solución de problemas de Geometría y Trigonometría. Resolución de problemas de Geometría y Trigonometría.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND Puerto Real (Cádiz). Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo. Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Transatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obra de la Muralla; Compañía de Electricidad de Cádiz (Córdoba); La Escuela del Guadalequivir (Andújar); Fábrica de Plástico Eléctrico Leonesa (Linares); Minas La Cruz, El Alamo y La Luz; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obra de los Puertos de Cádiz, Alcañete, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Cuadrilla (Jerez) y otros.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS A O DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marib.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN ENRIQUE MULDER VIGO

MANUEL MERCADER SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MAMELENAS" dedicados á la pesca de altura en el Cantábrico.

Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS). Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS Y MARÍTIMO FLUVIAL. Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz. Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo. Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España. Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay. SUBDIRECCIÓN GENERAL: PENINSULA Y BALEARES Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

RECARTE HIJO ALMACENISTA

Estoguray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID Casa fundada en 1836. PRECIO FLOT.—TELÉFONO 1.202. CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Electos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropneumático y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Bombas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de Física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmouraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleichner & Schull, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.